



GUÍA DOCENTE 2025-2026

**Innovación docente e iniciación a la investigación educativa
en lengua y literatura**

1. Denominación de la asignatura:

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LENGUA Y LITERATURA

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Código

7816

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO-Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

3.b Coordinador/a de la asignatura

Ana María Aguilar López, correo electrónico: amaguilar@ubu.es, teléfono: 947 258
828

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, semestre 2º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Generales:

- Las competencias incluidas en la ORDEN ECI/3858/2007.

Competencias Específicas:

- E24 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
- E25 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
- E26 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones ajustadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
- E27 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

Competencias Transversales:

- I1 Capacidad de análisis y síntesis.
- P1 Trabajo en equipo.
- S3 Creatividad.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
· Introducir en la innovación y la investigación de cuestiones relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura. · Analizar críticamente el desempeño de la docencia en las prácticas innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura. · Aplicar propuestas docentes innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura. · Aplicar metodologías y técnicas básicas de innovación e investigación educativas y diseñar y desarrollar proyectos para llevarlas a la práctica en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
· Iniciación a la investigación en la Lengua Española y la Literatura. (1ª Parte) 0. La investigación en busca de una definición 1. La introducción del TFM I. Tipos de TFM II. Estructura III. La selección y formulación del tema. IV. El planteamiento del problema V. Objetivos VI. Preguntas e hipótesis de investigación VII. La justificación 2. El marco teórico del TFM I. El marco de referencia: definición y tipos II. Elección de la bibliografía, webgrafía y demás referencias III. Definiciones IV. Formato de las citas V. Abreviaturas VI. Tablas y figuras 3. El cuerpo del TFM y conclusiones I. En TFM con propuestas didácticas: ¿Qué es un método y un enfoque? Métodos de enseñanza de una lengua y metodologías activas. Recursos. Progresión de la propuesta práctica. Qué información detallamos en cada actividad. II. En TFM de corte más experimental: diseños de investigación.



4. Técnicas de recogidas de datos.

- I. Muestreo probabilístico y muestreo no probabilístico.
- II. La observación.
- III. La entrevista.
- IV. Los cuestionarios estandarizados.
- V. Las escalas y sus tipos.

· Innovación educativa en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.

1. Innovación y profesorado de lengua castellana y literatura de secundaria

2. Ejemplos de innovación para trabajar la literatura en Educación Secundaria

Propuestas y proyectos que se están realizando en la actualidad relacionados con la enseñanza de lengua y literatura en IES y EOI.

3. Ejemplos de innovación para trabajar la lengua española

Propuestas y proyectos que se están realizando en la actualidad relacionados con la enseñanza de lengua y literatura en IES y EOI.

4. Recursos innovadores que podemos usar al enseñar lengua y literatura

Pasapalabra, cerebrity, edpuzzle, powtoon, enseñanza virtual, realidad aumentada, IA, redes sociales, apps, etc.

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7816&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	10	16
Clases prácticas	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	11	17
Lecturas y recensiones (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	2	3	5
Exposiciones públicas	E24, E25, E26, E27,	4	4	8



(Dentro de las clases teóricas)	I1, P1, S3			
Seminarios, Debates (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	3	4	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	16	22
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.
- Ni las calificaciones correspondientes a las exposiciones (20%) ni las de la coevaluación (20%) son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. En dicha convocatoria, se asignará a las mismas el porcentaje obtenido en ellas en la primera convocatoria.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades origen y de destino no sean coincidentes.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:
 - Trabajo de investigación: 25%
 - Trabajo de innovación: 25%
 - Prácticas: 50%



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
· Participación y actividades prácticas de aula	10 %	5 %
· Trabajo sobre innovación, exposición y coevaluación	45 %	40 %
· Trabajo sobre investigación, exposición y coevaluación	45 %	40 %
Total	100 %	85 %

Evaluación excepcional:

· Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajo de investigación: 45%
- Trabajo de innovación: 45%
- Prácticas: 10%

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En el inicio del curso, se fijarán unas horas de atención tutorial. Se intentará que entre ellas haya algunas en horario vespertino para dar facilidades a los alumnos que asistan por la tarde a clase. Se solicita a los alumnos que, en la medida de lo posible, se pongan en contacto con la docente (vía correo electrónico, telefónica o presencialmente) para concertar una tutoría. Las tutorías podrán ser atendidas de manera presencial, telefónica o virtual a través de plataformas como teams, duo o similar.

Para consultas sencillas, de fácil resolución, es posible abrir una comunicación exclusivamente por vía telefónica o correo electrónico.

En ocasiones, si es que no hay otra opción, se contempla la posibilidad de atender la tutoría fuera del horario tutorial prefijado, pues estas tutorías se conciben como un servicio al estudiante que lo solicite y en este sentido se cuenta con cierta flexibilidad.

Para más información sobre la tutoría, consúltese el siguiente enlace:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas/informacion-academica/orientacion-y-tutorias>



12. Calendarios y horarios:

Véase al respecto el siguiente enlace:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomasy-informacion-academica/calendario-academico>

13. Idioma en que se imparte:

Español